

# Agendas legislativas de los grupos parlamentarios en materia de igualdad de género

Primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la  
Ciudad de México



## CELIG

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

**Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura**

Septiembre 2019

**Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género**

Martha Juárez Pérez

*Titular*

Elizabeth C. Plácido Ríos

*Coordinación Ejecutiva*

Dulce Ramos Gutiérrez

*Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos*

Mario Cabañas Ballesteros

*Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones*

Yaucalli Mancillas López

*Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas*

Amelia Zapata Rojas

*Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación*

Paulina Gabriela Delgado Rojas

*Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales*

Bernardo López Rosas

*Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación*

**Elaboró**

Martha Juárez Pérez

## **Agendas legislativas de los grupos parlamentarios en materia de igualdad de género.**

Primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México<sup>1</sup>

Ciudad de México, 9 de septiembre de 2019

### **Presentación**

El presente documento fue elaborado por el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México. En él se revisan y analizan las agendas legislativas presentadas por los grupos parlamentarios en septiembre de 2019 y que fueron publicadas en la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México<sup>2</sup>. Solo se presentan aquellos temas y propuestas legislativas planteadas por los partidos políticos que buscan atender alguno de los múltiples desafíos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, o aquellos generales que muy probablemente los afecten, como lo es el tema presupuestal que se discute en este periodo de sesiones y la expedición de la ley de la Fiscalía General de la Ciudad de México.

### **Introducción**

En cumplimiento con la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, los grupos parlamentarios de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México publicaron sus agendas legislativas en la Gaceta Parlamentaria del 3 de septiembre de 2019. En estos documentos, cada grupo político registra los asuntos y temas que, a su consideración, son prioritarios de atender y, por tanto, merecen ser aprobados durante los trabajos legislativos que se desarrollarán en el periodo del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2019, plazo correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la primera Legislatura del Congreso.

Las agendas legislativas presentadas por los grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, son la carta de presentación de cada partido de cara al trabajo parlamentario y son, también, la ruta legislativa de sus preferencias políticas, intereses y prioridades. Las agendas son el preludio de lo que será una intensa actividad legislativa, y su contenido es relevante en la medida que en el futuro se transformarán en los instrumentos

---

<sup>1</sup> Martha Juárez Pérez. Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

<sup>2</sup> Congreso de la Ciudad de México. I Legislatura. Gaceta Parlamentaria. Año 2, Primer Ordinario. Legislatura 3 de septiembre de 2019. Gaceta 209. México. <https://www.congresocdmx.gob.mx/gaceta-parlamentaria-209/> [Consultada el 04 de septiembre de 2019]

de generación o cambio de leyes, lo que, posteriormente, será la base de una nueva política pública, a través de la cual se busque dar solución a los problemas prioritarios de la Ciudad de México.

Como en el periodo ordinario anterior (segundo ordinario del primer año legislativo) el Centro de Estudios legislativos para la Igualdad de Género, analizó las agendas parlamentarias para identificar aquellos asuntos que se considera que están en mayor medida explícitamente relacionados con la intención de modificar o crear leyes que disminuyan la desigualdad entre mujeres y hombres<sup>3</sup>. Asimismo, se han resaltado los temas coincidentes entre los diversos grupos parlamentarios en esta materia, lo que haría suponer que existen las condiciones para la construcción de acuerdos y la conformación de mayorías parlamentarias para que dichos asuntos se conviertan en ley.

Los grupos parlamentarios que publicaron sus agendas legislativas son: Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Si bien en la Gaceta Parlamentaria, donde se publicaron estos documentos, se indica que la Asociación Parlamentaria Encuentro Social entregó su agenda legislativa, la información publicada se presenta a nombre del diputado Fernando José Aboitiz Saro, quien es coordinador de la Asociación. Este orden de los partidos corresponde al que es presentado en la página web del Congreso.

Es fundamental recordar que esta primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México está conformada paritariamente por un 50 por ciento de mujeres y 50 por ciento de hombres. De 66 integrantes, 33 son diputadas y 33 son diputados. La Mesa Directiva para el segundo año legislativo es presidida por la diputada Isabela Rosales Herrera, de Morena.

De los siete grupos parlamentarios y asociación parlamentaria considerados en este documento, cuatro son coordinados por diputados hombres: Morena es coordinado por Ricardo Ruíz; el PAN por Mauricio Tabe; PRD por Víctor Hugo Lobo Román; el PRI por Armando Tonatiuh González. El Partido Encuentro Social cuenta con dos integrantes varones. La coordinación del PVEM está a cargo de la diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo (el año legislativo anterior estuvo coordinado por su otra integrante, Teresa Ramos Arreola). El Partido del Trabajo por Circe Camacho Bastida.

En materia de igualdad de género en el Congreso, la institución en su conjunto es la responsable de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, y no sólo de las diputadas, aunque su presencia es por sí misma un avance sustantivo en la igualdad de oportunidades.

---

<sup>3</sup> <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/Agendas-legislativas-Ge%CC%81nero-250219.pdf> [consultada el 07 de septiembre de 2019]

**Agendas legislativas de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Ciudad de México para el periodo del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2019**

A continuación, se enuncian los temas y las propuestas legislativas planteadas por los diferentes grupos parlamentarios, destacando aquellos que son de interés de más de un grupo parlamentario, por lo menos de manera enunciativa, lo cual podría ser un precedente para futuros acuerdos que permitan conformar mayorías parlamentarias a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

**Agendas legislativas y asuntos vinculados a la igualdad entre mujeres y hombres**

**Primer periodo ordinario del II año legislativo**

Tema	Propuesta legislativa	Grupos Parlamentarios que incluyen el tema en su agenda	Observaciones
<b>Derechos humanos</b>	Ley para regular el sistema integral de Derechos Humanos.	MORENA	Busca expedir la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos.
		PRD	Plantea crear la Ley para regular el sistema integral de Derechos Humanos.
		PRI	Propone un marco legal para el fortalecimiento y promoción de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México.
	Derechos Humanos y sus Garantías.	PT	Entre otras cosas, se busca erradicar toda forma de discriminación e intolerancia. Entendiendo que los derechos de los ciudadanos de la ciudad, los extranjeros y las personas migrantes que se encuentren en ella gozarán del más amplio respeto a sus derechos humanos. Para lograr esto, se armonizará conforme a leyes y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos con los códigos y reglamentos de la CDMX.
<b>Agenda de Desarrollo 2030</b>		PRD	Los ejes de desarrollo de la agenda buscarán armonizar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

<b>Tema</b>	<b>Propuesta legislativa</b>	<b>Grupos Parlamentarios que incluyen el tema en su agenda</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Fiscalía General de la Ciudad de México</b>	Expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Ciudad de México.	MORENA	Se propone expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Ciudad de México.
		PAN	Crear la Fiscalía General de la Ciudad de México
<b>Presupuesto público</b>		Morena	Analizar y aprobar el Paquete Económico para el Ejercicio 2020.
		PVEM	Participar en la construcción de un presupuesto para la Ciudad equilibrado y que atienda eficientemente y de manera transversal a los grupos más vulnerables, que resuelva los problemas de la inseguridad y que proteja el medio ambiente.
		PRD	Presupuesto equilibrado para las dependencias y entidades, acorde a las necesidades de la ciudadanía.
		PT	Garantizar el presupuesto adecuado para cada sector de la población considerando sus necesidades.
<b>Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres</b>		PVEM	Impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado
<b>Paridad de Género</b>	Se pretende presentar iniciativas para armonizar en la Constitución de la Ciudad de México el principio de paridad de género.	PT	
<b>Violencia contra las mujeres</b>	Reformar el código penal para mayor castigo a los delitos de acoso sexual, turismo sexual, e implementación de la alerta de género.	PRD	

Tema	Propuesta legislativa	Grupos Parlamentarios que incluyen el tema en su agenda	Observaciones
		PT	Derechos de las Mujeres, protección de derechos educativos, económicos, sociales, culturales y laborales. Se buscará presentar iniciativas integrales para erradicar la violencia y respeto por los derechos humanos de las mujeres. Al garantizar el ejercicio de derechos se empoderará a las mujeres y ello evitará que sea afectada por diferentes tipos de violencias.
<b>Violencia sexual</b>	Expedir la Ley para crear el Banco de ADN.	MORENA	Para que la Ciudad de México cuente con un banco de datos de agresores sexuales, como uno de los cinco ejes de atención inmediata para erradicar la violencia de género. <sup>4</sup> Esto podrá servir a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia para atender a quienes sufran de este tipo de agresiones, así como para sancionar en su comisión.
<b>Justicia con Perspectiva de Género</b>	Reforma al Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en materia de Impartición de Justicia con perspectiva de género.	PES - Diputado Fernando José Aboitiz Saro	Se plantea que en todas las resoluciones que se emitan y en los procesos judiciales en todo momento se observe la perspectiva de género.
<b>Niñas, niños y adolescentes</b>	Reformar la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.	MORENA	Propone hacer efectiva la prohibición del trabajo infantil y el comercio en la vía pública por parte de menores.
		PRI	Propone una procuración integral para las niñas, niños y adolescentes, como parte de eje de bienestar y los derechos humanos.
		PVEM	Plantea robustecer la legislación relativa a los derechos de la niñez, particularmente durante sus primeros años de vida.

<sup>4</sup> En consonancia con el Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la violencia contra las mujeres, presentado por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2019. <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presenta-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-plan-de-acciones-inmediatas-para-atender-la-violencia-contra-las-mujeres> [Consultado el 06 de septiembre de 2019].

Tema	Propuesta legislativa	Grupos Parlamentarios que incluyen el tema en su agenda	Observaciones
<b>Cuidado infantil</b>	Creación de Estancias Infantiles.	PRI	
<b>Sistema de cuidados</b>		PAN	Presentar iniciativas derivadas del mandato constitucional.
<b>Personas jóvenes</b>		PRI	Protección de los derechos de los jóvenes que están en búsqueda de mejores oportunidades laborales.
<b>Paridad de Género</b>	Se pretende presentar iniciativas para armonizar en la Constitución de la Ciudad de México el principio de paridad de género.	PT	
<b>Madres solas</b>	Se busca presentar iniciativa para armonizar la Ley que establece como derecho un apoyo alimentario a las madres solas.	PT	
<b>Paternidad</b>	Licencia de paternidad.	PAN	

De acuerdo con esta clasificación se observan seis temas en los que existe coincidencia entre grupos parlamentarios, aunque no todos incorporan el enfoque de género:

- **Derechos humanos.** En este tema, cuatro grupos parlamentarios muestran interés. Por principio de cuentas, Morena y el PRD buscan establecer una Ley para regular el sistema integral de Derechos Humanos. Mientras que el PRI propone un marco legal para el fortalecimiento

y promoción de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México. Y el PT, fortalecer en general el marco normativo que favorezca el ejercicio de derechos humanos para todos.

- **Fiscalía General de la Ciudad de México.** Otro tema de coincidencia, y de gran relevancia para la procuración de justicia en la Ciudad de México, es la expedición de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Ciudad de México. En este asunto de enorme trascendencia coinciden los grupos parlamentarios de Morena y del PAN.
- **Presupuesto público.** En este tema, que además debe por ley aprobarse en este periodo de sesiones, cuatro partidos señalan de manera explícita su interés en participar en la discusión del proyecto del paquete económico para 2020. Por una parte, el PRD habla de un presupuesto más equilibrado entre dependencias y entidades; el PT se enfoca en las necesidades de grupos de población vinculados a la distribución presupuestal. El PVEM hace hincapié en el presupuesto asociado a la inseguridad y al medio ambiente. Ninguno realiza un planteamiento específico en materia de igualdad de género.
- **Derechos de niñas, niños y adolescentes.** En este tema, coinciden tres grupos parlamentarios: Morena, PRI y PVEM. El primer grupo parlamentario propone hacer efectiva la prohibición del trabajo infantil y el comercio en la vía por parte de menores. El segundo, busca crear las condiciones para una procuración integral para las niñas, niños y adolescentes, desde el planteamiento del bienestar. Por último, el PVEM plantea robustecer la legislación relativa a los derechos de la niñez, particularmente durante sus primeros años de vida.
- **Cuidado infantil y sistema de cuidados.** Abordado desde diferentes propuestas, pero este asunto es retomado por dos grupos. La creación de estancias infantiles por el PRI y el sistema de cuidados por parte del PAN. Es importante recordar, que el periodo ordinario pasado (febrero a mayo de 2019) el Congreso de la Ciudad de México registró por lo menos dos iniciativas en la materia de los cuidados y el sistema relativo. Asuntos legislativos pendientes de concluir para dar cumplimiento al mandato constitucional de la Ciudad de México.

Otro tema, para el que existen diversas propuestas y enfoques, es el relativo a la violencia en contra de las mujeres, el cual es tratado, de manera diferenciada, por los grupos parlamentarios, lo cual refleja la urgencia por legislar en la materia.

- **Expedir la Ley para crear el Banco de ADN.** El grupo parlamentario de MORENA promueve que la Ciudad de México cuente con un banco de datos de agresores sexuales, como uno de los cinco ejes de atención inmediata para erradicar la violencia de género, esto en relación directa con el Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la violencia contra las mujeres, presentado por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el 28 de agosto de 2019. Esto podrá servir, se indica, a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia para atender a quienes sufran de este tipo de agresiones, así como para sancionar en su comisión.
- **Violencia contra las mujeres.** En el caso del grupo parlamentario del PT, se plantea legislar en materia de los derechos de las Mujeres, con el fin de darles protección a sus derechos educativos, económicos, sociales, culturales y laborales. Dicho grupo estima que, en virtud de que la violencia en contra de las mujeres ha crecido de manera exponencial en los últimos años, pese a que se han endurecido las penas en contra de las personas que violenten sus derechos, esto no ha sido suficiente para frenar los abusos y omisiones de los agresores y de las autoridades al momento de su atención. Por tal razón, el PT propone adicionar y modificar diferentes leyes de manera integral, para encontrar alternativas para erradicar la violencia y garantizar el respeto de los derechos de las mujeres, garantizando el ejercicio de sus derechos se genera un empoderamiento de la mujer que, a su vez, evitará que sea víctima de diferentes tipos de violencia.
- **Violencia sexual.** Por su parte, el grupo parlamentario del PRD propone reformar el código penal para mayor castigo a los delitos de acoso sexual, turismo sexual y la implementación de la alerta de género.

## Conclusiones

En seis temas existe algún grado de coincidencia en, al menos, tres grupos parlamentarios, aunque no en todos ellos se plantea de forma explícita la igualdad de género y en varios casos las propuestas son diversas y diferenciadas. El tema de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, al igual que las agendas presentadas por los partidos políticos el periodo ordinario anterior, continúa estando latente. El contexto reciente en nuestro territorio muestra que es urgente encontrar vías legislativas que atiendan este problema de fondo.

Es de resaltar, por otra parte, que el documento de uno de los grupos parlamentarios, el PRD, hace referencia explícita a que sus ejes de desarrollo buscarán armonizar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Éste es uno de los instrumentos de

vanguardia a nivel mundial que considera el desarrollo desde tres pilares fundamentales: ambiental, social y económico y propone que sea a través de 17 objetivos que se procure el cumplimiento de los compromisos.

De esta manera comienzan los trabajos del periodo de sesiones correspondiente a septiembre a diciembre de 2019, en el Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, no se descarta que se presenten iniciativas en materia de igualdad de las mujeres en la Ciudad de México durante el periodo que ha iniciado. Sobre todo, porque en este se presenta, analiza, discute y se aprueba el Presupuesto para la Ciudad de México, para el año 2020. Al respecto, será central el trabajo de esta Legislatura para crear las condiciones para construir un Presupuesto que genere las bases para un contexto de igualdad en oportunidades para hombres y mujeres, esta es un área de oportunidad, en tanto en los planteamientos generales hechos por los partidos este enfoque no está presente.